

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 311-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas a través de nota N°99-150 de fecha 16 de Agosto de 1999; lo dispuesto en el Artículo 185 inciso 4° del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-202 del 06 de Octubre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

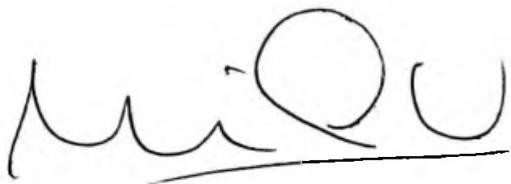
1. Otórgase, a contar desde el 1° de Agosto de 1999 hasta el 31 de Diciembre del 2000, la asignación especial de un 20% del sueldo base por la obtención del **Grado de Doctor en Ciencias Naturales** al Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 4° del Reglamento del Personal:

<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
MEDINA SANHUEZA, JOSE LUIS	\$ 134.230

2. El monto antes señalado, no experimentará incremento por efectos de ascensos o cualquier aumento del sueldo base del trabajador favorecido, que pudiera tener ocurrencia en el transcurso del período.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes, teniendo en consideración, que su financiamiento será asumido con Fondos Centrales, conforme lo dispuesto en el Reglamento del Personal, Artículo 185.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Octubre de 1999


MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs.

97-049